

58. Comisión Nacional de Microfinanzas

58.1 Misión

Regular, Fomentar y Proyectar la Industria de Microfinanzas, con el fin de fortalecer su solvencia, desarrollo y desempeño social.

58.2 Situación del Sector

El sector de las microfinanzas está compuesto por diversos agentes económicos, como son las organizaciones sin fines de lucro, las sociedades anónimas, cooperativas, fundaciones, financieras y bancos, que brindan servicios de microfinanzas. Las financieras y bancos cuentan con un marco regulatorio porque se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, pero el resto de agentes económicos mencionados no cuenta con este marco regulatorio, pese a que los servicios que brinda son financieros a un sector de la población importante que es de bajos ingresos.

La creación de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), a través de la Ley 769 “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas”, tiene como objetivo estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos en el país, a través de regulación del registro, autorizaciones para operar, funcionamiento y supervisión de las Instituciones de Microfinanzas legalmente constituidas como personas jurídicas de carácter mercantil o sin fines de lucro.

Los principales desafíos que la CONAMI enfrenta en la etapa inicial en que se encuentra, son el establecimiento del marco regulatorio adecuado al sector de las microfinanzas que garantice que estas instituciones brinden servicios de calidad a la población de bajos ingresos, promuevan su inclusión con más servicios, así como la transparencia en estas operaciones hacia el usuario final.

Otros grandes retos son impulsar el desarrollo social, el fomento y crecimiento de la industria con altos estándares de calidad que promuevan la inversión en este sector aumentando el número de usuarios finales que se benefician con estos servicios.

58.3 Prioridades Estratégicas

- Crear el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM).
- Regular y Supervisar a las IFIM inscritas e Instituciones de Micro Finanzas que estén obligadas a registrarse.
- Fomentar el Desempeño Social.
- Crear el Fondo de Promoción de las Microfinanzas (FOPROMI)
- Establecer relación con Centrales de Riesgo.

58.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FOMENTO Y REGULACION DE LAS MICROFINANZAS

Este programa se encuentra en su etapa inicial, planificando registrar a las Instituciones Financieras Intermediarias de Microcréditos legalmente constituidas; emitir las normas de carácter general para la regulación de las Instituciones de Microfinanzas e Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas considerando la transparencia al usuario y riesgo crediticio, entre otras. Desarrollará también el Fondo de Promoción de las Microfinanzas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Normas de regulación para las IMF		Normas			7.0	7.0	7.0	7.0
Instituciones en el Registro Nacional de IFIM		Instituciones			12.0	12.0	12.0	12.0
Instituciones supervisadas in situ		Informe			12.0	12.0	12.0	12.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FOMENTO Y REGULACION DE LAS MICROFINANZAS	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
TOTAL	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FOMENTO Y REGULACION DE LAS MICROFINANZAS	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
GASTO CORRIENTE	-	5,650	4,550	5,600	6,000	6,400
SERVICIOS PERSONALES	-	3,476	3,344	4,122	4,411	4,720
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,017	1,149	1,321	1,356	1,399
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	157	57	157	233	281
GASTO DE CAPITAL	-	350	1,950	1,400	1,500	1,600
TOTAL	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
GASTO CORRIENTE	-	5,650	4,550	5,600	6,000	6,400
SERVICIOS PERSONALES	-	3,476	3,344	4,122	4,411	4,720
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,017	1,149	1,321	1,356	1,399
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	157	57	157	233	281
GASTO DE CAPITAL	-	350	1,950	1,400	1,500	1,600

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FOMENTO Y REGULACION DE LAS MICROFINANZAS	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
Rentas del Tesoro	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
TOTAL	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
Rentas del Tesoro	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000